

## VASCO DE QUIROGA EN NUEVA ESPAÑA (1470-1565). RASGOS DE UNA MENTALIDAD UTÓPICA

### Vasco de Quiroga in New Spain (1470-1565). A Utopic Mentality

Diego Mundaca Machuca  
Universidad de Concepción

**Resumen:** La presente investigación se adentra en el itinerario intelectual de Vasco de Quiroga, con el propósito de identificar las circunstancias históricas que generaron su pensamiento y sus principales rasgos de mentalidad, analizando el personaje unido al cuerpo social al cual pertenece. El estudio asume categorías de análisis que acercan a una comprensión de una época caracterizada por las transformaciones políticas, religiosas y sociales ocurridas en Europa y en *Nueva España* a mediados del siglo XVI.

**Palabras claves:** *Utopía, mentalidad, Pólicia Mixta, Edad de Oro.*

**Abstract:** The investigation about the intellectual itinerary of Vasco de Quiroga intends to identify the historic circumstances that generated his ideas and his beliefs analyzing the social body and his influences in the bishop Vasco de Quiroga. The investigation assumes categories of analysis that approaches to an understanding of the age characterized by the political, religious and social transformation occurred in Europe and New Spain in the XVI century.

**Keywords:** *Utopia, mentality, Golden Age, Mixed Police.*

#### Introducción.

Nuestro estudio intenta comprender la verdadera repercusión y alcance que ha tenido el pensamiento utópico y humanista en la labor de Vasco de Quiroga como Oidor y luego como Obispo de Michoacán, poniendo mayor atención a su obra material más relevante, símbolo de su paso en Nueva España: sus *Hospitales Pueblos*.

Teóricamente el personaje será abordado sumándonos a las perspectivas precedentes de rigurosos estudiosos, especialmente de origen mexicano y francés; Silvio Zavala<sup>1</sup>, Marcel Bataillon<sup>2</sup>, Enrique Florescano<sup>3</sup>. Las fuentes que utilizamos para reflexionar acerca de su pensamiento provienen del cuerpo

---

<sup>1</sup> ZAVALA, S., "La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España", en *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España, y otros estudios*, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, México, 1937, pp.1-29; "Recuerdo de Vasco de Quiroga", Porrúa, México, 1987; "La Utopía de América en el siglo XVI", *Cuadernos Americanos*, CXLI; julio-agosto de 1965, pp.130-138; "Tres Estudios de Vasco de Quiroga", *Cuadernos Americanos*, vol. 68, marzo-abril, 1953, pp. 155-1975.

<sup>2</sup> BATALLO, M., *Erasmus y España*, FCE, México, 1996, p.807-831; "Vasco de Quiroga et Bartolomé de las Casas", *Revista de Historia de América*, 33, Junio, 1952, p.88; "Utopia e colonização" (texto inédito de 1949), *Revista de Historia*, Sao Paulo, 1974, n° 100, p. 389.

<sup>3</sup> FLORESCANO, E., .Tomás Moro, "La .Utopía. y el experimento de Vasco de Quiroga", en *La palabra y el hombre* (México) 25 (1963): pp. 21-49.

documental editado por la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad UNAM<sup>4</sup>.

Buscamos contestar a la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron las circunstancias históricas que permitieron el surgimiento de un determinado pensamiento? ¿Qué rasgos de mentalidad se pueden atribuir a Quiroga, que permiten vincularlo con una corriente de pensamiento de tipo humanista? Todo ello con el fin de entender un tipo de mentalidad que esté anclada en hechos históricos y unidos al cuerpo social que lo produce.

## I.-Rasgos Biográficos de Vasco de Quiroga (1470-1565)

### a).- Sus años de estudio

Vasco nace en España alrededor de 1470 en la localidad de Madrigal de las Altas Torres, Castilla la Vieja, y fallece en su Obispado de Michoacán 1565 a los 95 años. Proveniente de una familia honorable, varios de sus miembros pertenecían a la prestigiosa y soberana: “Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén”, cuyos caballeros se consideraban: “religiosos militares, vengadores de la impiedad, defensores de los pobres injustamente oprimidos y cuyos votos esenciales eran la Obediencia, Pobreza y Castidad”. Tan sólo estos datos permiten entender anticipadamente algunos rasgos de su personalidad; siempre estuvo presente en él la disposición al sacrificio físico y espiritual, como también la defensa de los pobres. Sin ser sacerdote, vivía conforme a esos ideales; ello explica en gran medida su soltería cuando llega a América a la edad de 60 años. Estos antecedentes favorece la comprensión de una persona muy instruida, acostumbrada a respetar códigos morales y de una vida sujeta a la obediencia y a la ayuda de los más débiles.

Sobre sus estudios, no hay acuerdo entre los especialistas si los realizó en Salamanca o Valladolid. La hipótesis de Salamanca, es sostenida por el

---

<sup>4</sup> AGUAYO SPENCER, Rafael; *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento Jurídico Antología*, Edición preliminar y notas de José Luis Soberanes Fernández, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1986, Formato PDF, disponible en Internet <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=638>. Este libro será desde ahora citado sólo con el autor y título. Es importante destacar que el libro a citar tiene una notable diferencia con el editado por el mismo autor en los años 40 denominado *Don vasco de Quiroga: Documentos*. En 1970 el licenciado Aguayo lo vuelve a editar con el título *Don Vasco de Quiroga, Taumaturgo de la organización social*, seguido de un apéndice documental (editorial Oasis). La diferencia entre el editado en 1939 y el de 1970, es que el último no fue transcrito de otras ediciones, sino que es una versión paleográfica directa de los originales, escrita por el propio Aguayo y otros peritos. EL que revisamos ahora tiene el mismo cuerpo de documentos, es decir, 59 páginas y un estudio preliminar sobre la vida y obra de Quiroga que da cuenta, de forma muy minuciosa sobre los estudios que hasta ese momento se habían desarrollado sobre don Vasco. Se termina con 215 documentos. Con ello resulta obvio el cambio de título. La versión que hemos trabajado no se diferencia de la de 1970; solamente el documento *Información en derecho* fue revisada por el especialista en Historia del Derecho de la UNAM, José Luis Soberanes para editar el libro en 1984.

historiador Norteamericano J. Benedict Warren<sup>5</sup>, creemos que es la más sólida, porque desde 1504 Juan de Talavera (1472-1545), amigo cercano a la familia de Quiroga, es nombrado rector de la Universidad de Salamanca y con esa cercanía familiar es razonable pensar que estudiase en dicha Universidad.

En todo caso, si su formación universitaria haya sido en Salamanca o en Valladolid, no interesa tanto. Lo que sí es posible sostener, es que tuvo una preparación de primer nivel, dan cuenta fehacientemente todos sus escritos, especialmente en el segundo documento que escribió en América: *Información en Derecho*<sup>6</sup>. Éste es el alegato más extenso en defensa de los indígenas, aborda el derecho de posesión de las Indias por los españoles, la autoridad papal y la crítica a una cédula promulgada por Carlos V que permitía capturar y apresar a los indígenas. Además desarrolla las ideas de orden social que considera más apropiadas para solucionar la desvalida situación social y material de los indígenas, que eran presa de la ambición desmedida de los encomenderos que explotaban las minas. Para sostener su reflexión toma muchas ideas que estaban en su ambiente, primero universitario y luego en la corte del mismo rey Carlos V.

Esquemáticamente aquellas ideas están dentro del *corpus* de argumentos que se identifican con el espíritu humanista: la creencia en el mito de la edad de oro, la creencia en la transformación racional de la ciudad, la crítica a la costumbre que llevan algunos eclesiástico de la Iglesia Católica, el llamado a una vida sencilla que desea imitar la de las primeras comunidades cristianas. Es decir, intentan conciliar los ideales de reforma social. Principalmente se basa en los escritos de los clásicos latinos (Platón y Luciano) y la Biblia, con un énfasis en la vida sencilla de inspiración Apostólica, con un claro rechazo a la ritualidad y a la pompa de la Iglesia Romana. La obra que quizás ayudó de forma más efectiva a sistematizar estos pensamientos fue: la *Utopía* de Moro. En ella encontró un contenido que expresaba su aspiración de materializar una forma nueva de organizar y evangelizar a los indígenas.

Son casi abrumadoras las citas que se encuentran en su obra *Información en Derecho* (escrita en respuesta a la disposición real de 1534 que permitía apresar a los indígenas rebeldes), provenientes sobre todo de los padres de la Iglesia latina y griega, como es el caso de San Agustín, San Ambrosio (340-397), San Juan Crisóstomo “boca de oro” San Cirilo. También hay algunos juristas destacados del medievo, como Juan Gerson (1363-1429), canciller de la Universidad de París. Las recurrentes citas que hacen referencia a uno de sus inspiradores capitales Tomás Moro “Varón ilustre y más que humano”. Y junto con él Platón, Aristóteles y Luciano de Samosata (s. II d.C.) con sus *Saturniales*.

---

<sup>5</sup> WARREN, J. B., *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblos de Santa Fe*, Academy of American Franciscan History, 1963, trad. de Agustín García Alcaraz, Universidad de Michoacán, Morelia, 1977.

<sup>6</sup> AGUAGO SPENCER, *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento Jurídico Antología...* p. 207.

Quiroga leyó a Moro en una traducción hecha por Erasmo que le fue prestada por Francisco de Zumárraga, Obispo de México, quien le tuvo una especial estima y lo alentó para dejar su responsabilidad como oidor y tomar el hábito de manera que, tal como ocurrió con Sn Ambrosio Obispo de Milán, fue consagrado como obispo el mismo día que tomó los hábitos.

Estos antecedentes ilustran la formación intelectual de Quiroga y nos dan cuenta de un hombre que cultivó las letras y que estuvo abierto al influjo intelectual de las nuevas ideas humanista que “flotaban” en los ambientes intelectuales de Europa y de América.

### **b).-El trabajo legislativo en Oran**

Uno de los episodios decisivos para conocer el oficio de Quiroga como legislador, fue su experiencia en la provincia de Orán (uno de los reinos en que se dividía el actual territorio de Argelia, en el norte de África). En 1525 recibió el importante cargo de “Juez de Residencia”, cuya labor que consistía cumplir con las disposiciones de la Corona española, lo cual obligaba a sus funcionarios, al final de su gestión o cuando la Corona lo dispusiera, a ser “residenciados”, esto es, a someterlos a un juicio. Un juez, nombrado para tal efecto, lo sustituía en sus funciones sometiéndolo a un proceso, en el se declaraban todas las acusaciones que cualquier “vecino” hiciese respecto del ejercicio del cargo.

Pero, ¿por qué es relevante su labor en Oran? Principalmente por haber tenido la responsabilidad de resolver litigios jurídicos y económicos en una zona donde convergían hombres de diversas culturas y religiones:

Mercaderes de Francia y de los varios reinos de las penínsulas itálicas e ibéricas habían traído sus telas, cristalerías y herrería y regresado con cueros curtidos, marfil, oro, armas de hierro y esclavos. Como resultado, la ciudad contaba con una población muy internacional, de musulmanes de África y exiliados de España, judíos, saboyanos, genoveses, napolitanos, franceses, catalanes, valencianos y castellanos, entre otros. Esta situación, un tanto cosmopolita, propició conflictos<sup>7</sup>.

En síntesis, el trabajo encomendado al licenciado Quiroga en Orán fue, en muchos aspectos, una preparación para lo que en algunos años más tarde realizaría con toda plenitud en América. Posteriormente lidió y aplacó asperezas entre conquistadores y conquistados, a través de un trabajo como Juez de Residencia, similar al de Orán.

Después de 1526, existen algunos años en que no se sabe con precisión de su estadía. Se conoce, sin embargo, su presencia en la corte Real, su paso por Burgos a Madrid, entre el 20 de febrero y el 7 de febrero de 1528. Durante este

---

<sup>7</sup> WARREN, J. B., *Vasco de Quiroga y sus pueblos hospitales-pueblos de Santa Fe*, pp.15-22.

viaje discutió el episodio del elocuente antiesclavista, escrito por Francisco Antonio de Guevara (1480-1545): *Villano del Danubio*. Esta obra muy difundida en los círculos intelectuales, es un episodio del *Espejos de príncipes*, que acompañaba al libro *áureo de Marco Aurelio*, en él se relata la historia de un hombre rústico de Germania, que pronuncia en el Senado Romano un elocuente discurso contra la esclavitud y a favor de los derechos naturales de la humanidad. Quiroga hace referencia al libro en la *Información en Derecho*, afirmando haber discutido con su amigo Juan Bernal Díaz Luco en este viaje de Burgos a Madrid. Por cierto estas enseñanzas las recuerda y las escribe en su *Información en Derecho*:

*...que las lástimas y buenas razones que dixo y propuso, si yo las supiera aquí contar, por ventura holgara vuestra merced [Juan Bernal Díaz Luco] tanto aquí de las oír y tuviera tanta razón después de alabar, como el razonamiento del Villano del Danubio, que una vez le vi mucho alabar yendo con la corte de camino de Burgos a Madrid, antes que se imprimiera, porque en verdad parecía mucho a él y va cuasi por aquellos términos, y para le decir no había por ventura menos causa y razón<sup>8</sup>.*

Vasco quedó marcado por el comentario de su amigo Juan Bernal Díaz Luco del Villano del Danubio, otro elemento que le otorga una disposición distinta para su gestión como futuro oidor en Nueva España.

### **c) .- Vasco de Quiroga: Oidor de la Segunda Audiencia de Michoacán (1535-1537)**

El doctor Bernal Díaz Luco (1492-1556), a quien iba dirigida *la Información en Derecho* de 1525, fue colaborador de Juan de Talavera, hombre muy influyente en la Corte y en el Consejo de Indias, y amigo de la familia de Quiroga. Estas dos personas fueron fundamentales para que el emperador Carlos V, entre 1529 o 1530, le ofreciera al licenciado Quiroga elegir entre tres importantes cargos: gobernador de una provincia española, inquisidor o algún otro cargo ligado a la conversión de los judíos, o un cargo de justicia en la Nueva España. Según Cristóbal Cabrera (1515-1598), el primer biógrafo de Quiroga narró las jornadas de meditación que entró Vasco antes de aceptar el cargo<sup>9</sup>.

El 2 de enero de 1530, Vasco de Quiroga es nombrado Oidor de la Segunda Audiencia de México, como parte de un nuevo cuerpo de hombres que reemplazaría a la Primera Audiencia liderada por Nuño de Guzmán. Esto último fue un paso que debió dar la corona para erradicar los problemas que existían entre encomenderos y esclavistas y también para reducir el

---

<sup>8</sup> *Información en Derecho*, p. 95.

<sup>9</sup> HERREJÓN Peredo, C., *Humanismo y ciencia en la formación de México*, El Colegio de Michoacán, CONACYT, México, 1984, pp. 39-65.

inconmensurable poder que había adquirido Hernán Cortés<sup>10</sup>. Si éste hubiese querido rebelarse y coronarse rey de la Nueva España, habría tenido territorio e influencia suficiente.

De esta primera Audiencia la Corona designó como responsable al enemigo declarado de Hernán Cortés, Nuño de Guzmán, quien era, desde 1526, gobernador y Capitán General de la Provincia de Panuco, donde se dedicó a explotar y esclavizar a los indios.

Esta situación de Cortés no fue muy vigilada por la nueva Audiencia. El 14 de mayo de 1529 la primera Audiencia envió a Antonio Godoy a Uchichila como alcalde y justicia, con la tarea de revertir a la Corona la encomienda Michoacana de Cortés provocando un conflicto abierto con el gobernador.

Así la audiencia había cumplido su primer objetivo, que era debilitar el poder de Hernán Cortés. Pero esta primera Audiencia no se queda satisfecha, el alcalde Godoy, amparado por el presidente de la Audiencia (Nuño) se dedicó también al saqueo de tumbas de los antiguos señores michoacanos. La denuncia la hizo Cortés en un pleito que promovió en 1531 ante la segunda Audiencia por los intereses de las ciudades de Uchichila. Pero las tensiones no terminan con los indígenas, sino que se reavivan, tras la promulgación de la bula de 1534 que permitía tomar como esclavos a los indígenas rebeldes, medida que provocó la retirada de un gran número de ellos a los montes y la pérdida de toda credibilidad a los españoles.

Bajo estas condiciones sociales se encontró Quiroga cuando es elegido Oidor de la Segunda Audiencia (1531-1535) hasta la llegada del Virrey Antonio de Mendoza. La audiencia fue un órgano colegiado de representación real, conformado por cinco juristas, que, entre sus atribuciones, tenían la de velar por el buen tratamiento de los indios, su educación, evangelización y la defensa de sus derechos, además de funciones representativas de los intereses de la Corona.

Los integrantes de esta Segunda Audiencia llegaron a México, debieron estar en Santo Domingo con el Obispo, intercambiando experiencia con sus homólogos de la Audiencia de la ciudad. Los futuros oidores también debieron platicar con fray Bartolomé de las Casas y estas conversaciones creemos que fueron muy útiles. Los futuros oidores encontraron una Nueva España en una situación deplorable, parecida a la que Bartolomé de las Casas trató de resolver en Santo Domingo, Cuba y otras islas antillanas, que impulsó la implementación su conocido proyecto de reforma de las Indias concebido entre

---

<sup>10</sup> "(...) Cortés recibió títulos de un gran número de pueblos mexicanos con 23 "vasallos" indígenas, mientras otras órdenes lo hicieron *marqués* y le otorgaron jurisdicción civil, penal y eclesiástica (*patronato*) en su Marquesado. Estos favores, que excedían en mucho a los privilegios acostumbrados de la encomienda, harían de Cortés el hombre más rico de América y quizás de todo el mundo hispánico". Ver GIBSON, Charles, *Los Aztecas bajo el Dominio Español (1519-1810)*, siglo veintiuno, México, p. 65.

1515 y 1516. Las medidas tomadas por las Casas motivaron y ayudó a Quiroga desde un primer momento para que en un futuro cercano formulara su idea de los *hospitales-pueblos* de México y Michoacán.

La misión de esta Nueva Audiencia fue corregir las atrocidades que el presidente anterior había llevado a cabo en aquellas tierras y elaborar una descripción del lugar al que iban destinados, informando de los trabajos ya realizados por las autoridades precedentes, para luego enviar la información a España en cuanto fuera posible. Tal cometido fue posible hacia marzo de 1533, fecha en que llega al Consejo, el cual, el 6 de junio, da aviso al Emperador.

Desde un primer momento, Juan de Zumárraga, franciscano obispo de México, había tenido cordiales relaciones y se puede decir de amistad con Quiroga. Él fue quien le enseñó la *Utopía* de Moro con anotaciones de su propio puño. Como antes señalamos, vio en Quiroga la persona ideal para ordenar la situación caótica que había con los indios de Michoacán. El Obispo observó cómo Quiroga ya había empezado a edificar en Santa Fe su primer *hospital-pueblo* donde los indígenas vivían en paz, agrupados en casas, trabajaban y producían para su sustento y tributaban sólo al rey. Este hecho implicó que el Obispo Zumárraga confesara como testigo en el juicio de residencia a Quiroga en su cargo de Oidor en febrero de 1536. En ese entonces era obispo de la ciudad y provincia de Michoacán.

(...) *El licenciado Quiroga fue a la dicha provincia y en ella hizo harto fruto como en la dicha pregunta se contiene; e que después acá que fue se han hecho cinco o seis monasterios, e que este dicho testigo tiene relación cierta del mucho fruto que se hace en ellos y cada día crece la cristiandad y policía hasta adobar cueros y hacer jabón y sillas de caballos y zapatos y chapines y otras cosas en que ellos ganan de comer y que en la idolatría cada día se enmiendan y se casan allí e a bendición, y que el hospital de Santa Fe que allí fundo el dicho Licenciado Quiroga está mucho aumentado y es gran refugio a lo espiritual y temporal de los dichos naturales de aquella tierra*<sup>11</sup>.

Bien muestra este testimonio de Zumárraga lo que ya estaba haciendo el licenciado Quiroga como presidente de la segunda Audiencia de México, trabajo que realizaba fuera de sus obligaciones como funcionario del estado. Había formado unos pueblos que gozaban de paz y comenzaban a producir sus propios productos sostenidos por una economía autosustentable donde reinaba una vida espiritual y temporal conforme a los ideales cristianos que deseaba Quiroga.

#### **d).- Su labor como Obispo de Michoacán**

En 1535 es propuesto por el Consejo de Indias como obispo de Michoacán; se despachan las bulas el 18 de agosto de 1536 y, en 1538, Vasco de Quiroga es

---

<sup>11</sup> LANDA, Rubén, *Don Vasco de Quiroga*, Grijaldo, Barcelona, 1965, p.167.

consagrado sacerdote y obispo, todo en un mismo día. Las tierras que tomaba el nuevo obispo estaban pobladas por indígenas que habían sufrido la crueldad de los conquistadores. El propósito del nuevo obispo era reunir a los indios en pueblos y que viviesen en *Policia*, es decir, implantar allí una “*policía mixta*”, entendiéndola como una organización que se ocupaba del doble aspecto, político y espiritual. Y el modo de conseguir tal proyecto no era por medio de las armas, según Quiroga, sino el método pacífico de conversión.

Su misión no fue fácil. Después de aplacar los conflictos provocados por de la primera Audiencia, debía hacer perdurar el proyecto de sus *hospitales-pueblos*, que involucraba: consolidar la ciudad de Pátzcuaro como ciudad principal de su obispado, obtener el apoyo de su majestad; convencer a la orden de los franciscanos de su nueva forma de evangelizar; administrar el arzobispado y por último buscar el apoyo del virrey Mendoza.

De la compleja situación a la que tuvo que hacer frente como obispo tenemos muestras evidentes en el viaje a España realizada por Vasco entre 1547 y 1554. Perseguía tomar más atribuciones y así desarrollar su proyecto según su concepción de cristianización. Las hostilidades provenían de los encomenderos acostumbrados a las formas de gobierno de Nuño de Guzmán, que le eran de su total aprobación, porque se veían beneficiados; y por otro lado, el grupo de la orden Franciscana que no se sentía cómoda con un obispo que tenía una perspectiva de la evangelización dirigida por él mismo. Para Quiroga era imperioso que el Obispo dirigiera la evangelización y los monjes en este caso debían obedecer sus mandatos. Aquí pusieron en entre dicho dos formas distintas de enfrentar la cristianización del indígena. Los Franciscanos hablaban como lo señala Motolinia en una carta al emperador: “*ambas republicas de españoles e indios*”. Lo anterior se comprende si atendemos a la visión que tenían los franciscanos de los indios y su fuerte idea de formar con ellos una nueva cristiandad más depurada que la europea. Todo esto se subordina a dejar aislados en su pureza originaria a los pobladores naturales de aquellas tierras, para que conserven sus virtudes y no se contaminen de los vicios de los europeos y junto con ellos (los monjes), puedan elevarse a una nueva forma de ser cristiano puesto que una de las ventajas fue mantenerse en un estado natural. Asimismo, los primeros Franciscanos eran opositores a que llegasen obispos de renta ni aceptaban tampoco clérigos, porque debían seguir según ellos la pobreza y no buscar beneficios y dignidades. Es curioso que la única cita de Mendieta a Vasco de Quiroga sea para indicar que era un partidario de un formalismo legal, frente a sus ideas de un derecho libre<sup>12</sup>.

Los logros que Quiroga pudo conseguir en su viaje de siete años por España, se vieron favorecidos por las condiciones que había en Europa en esos

---

<sup>12</sup> MARAVALL, José Antonio, “La Utopía Político-religiosa de los franciscanos”, *Estudios Americanos*, VI (1949), p 203.



años. Se celebraba en la ciudad de Trento el gran concilio ecuménico (1545-1563), que definió la Contrarreforma católica frente a la Reforma protestante, con el fin de consolidar y reforzar la Iglesia Católica en todo el mundo. También debieron ayudarle su experiencia política en España, su habilidad y contactos en la Corte y su cambio de posición política en relación con la polémica sobre los indios.

El 11 de marzo de 1550, el obispo obtuvo una Real Cédula para acabar de construir la iglesia catedral de su obispado. Del emperador Carlos V solicitará una aprobación papal del traslado de la iglesia catedral al barrio de Pátzcuaro y el cambio de su advocación, es decir, pidió que se cambiara el patrocinio o tutela del San Francisco por la de San Salvador, medida que iba en desmedro de la orden franciscana.

Poco después en 1553, una Real Cédula concedió Escudo de Armas a la ciudad de Michoacán, con laguna de Pátzcuaro, una iglesia sobre un monte peñascoso, la planta de cinco naves de la catedral de don Vasco y la leyenda "estas son las armas que dio el Rey a la ciudad de Michoacán".

Uno de los pocos fracasos del obispo Quiroga en España fue no haber podido llevar a Michoacán sacerdotes de la Compañía de Jesús, recién fundada en 1540 por Ignacio de Loyola (1491-1556), medida que suponemos habría estado muy acorde con las líneas del concilio de Trento y hubiese sido un apoyo más adecuado para los planes de Quiroga.

En suma, Quiroga regresa poderoso a Nueva España. Había obtenido el cambio de las bulas que señalaban a Tzintzuntzan como sede de su obispado, gracias a lo cual, a poco tiempo de regresar a la ciudad de Michoacán, procedió a la tan retrasada fundación formal y con gran pompa de su iglesia catedral, con su cabildo catedralicio y todas sus dignidades y rentas acordes con el arzobispado de México<sup>13</sup>.

Se sabe que en 1560 se fusionaron los tres cabildos en la ciudad de Michoacán: el clero, indios y españoles. Qué mejor éxito de la "Policía mixta" que tanto repite Quiroga en sus escritos de *Información en Derecho* y en sus *Ordenanzas*, su aspiración a que los indios y españoles vivan unidos en paz y gobernados por la ética de la cristianización; una sociedad donde se procure cuidar lo temporal y lo espiritual. Pero en la realidad los sueños de Quiroga no duraron, ni tampoco fueron permanentes ya que en 1558 se legisla aumentando una carga tributaria para los indios principales y sus tierras que con el tiempo se transformaría en campesinos tributarios.

En 1564 muere el gobernador y al año siguiente muere Vasco de Quiroga a la edad de 95 años, antes de emprender un viaje para visitar su diócesis y

---

<sup>13</sup> MORENO, Juan José, *Fragmento de la Vida y virtudes del V. Illmo y Rm. Sr.D. Vasco de Quiroga*, Lib. I, cap. XVIII.

escribir un testamento que da testimonio de su profundo deseo de dejar asegurados los bienes y las instituciones que sirvieron para cristianizar a los indígenas, que fue su preocupación constante.

## II.-Rasgos de una Mentalidad Humanista en Vasco de Quiroga

Desde mucho antes del descubrimiento de Colón se creía en la existencia de especies monstruosas de hombres. La exploración de América contribuyó a desmitificar su existencia y a considerarlos como parte de la cristiandad. En efecto, los españoles al no encontrar un continente vacío, se vieron en la necesidad de incluir la nueva humanidad indígena en sus concepciones (religiosas, políticas y culturales). Así, su accionar hubo de ser político, es decir, reformularon sus sistemas de creencias y apostaron por nuevas formas de organización. Encontraron una tierra exuberante y unos indígenas que vivían de forma simple, lo cual estimuló el espíritu de los hombres sensibles y letrados, especialmente clérigos. Los indígenas despertaron en ellos todo su imaginario clásico y medieval, como el mito de la edad de Oro de Hesíodo, Ovidio, Virgilio, Séneca, Macrobio, conciliando a su vez con el mito de Adán.

El Humanismo cristiano que distingue a los pensadores y letrados españoles del siglo XVI, combina con su ambivalencia espiritual (antigüedad clásica y Sagrada Escritura) dos tradiciones filosóficas morales, exaltadoras del hombre y lo humano como criaturas de Dios, hecha a su imagen y semejanza<sup>14</sup>.

América recién "fundada" se transforma en el lugar donde se despertaba un rico imaginario de lugares diferentes, extraños y perfectos; podríamos decir de Utopía. El español era un hombre en transición entre una mentalidad medieval y otra renacentista, que vio en América la posibilidad de reformular sus cimientos religiosos, políticos y culturales. América hizo que lo imposible cobrara visos de posibilidad, se pasa del "no lugar" al lugar. América se transforma en el espacio geográfico y humano donde es realizable una felicidad más completa y mejor repartida entre los hombres, una soñada república, una Utopía, entre sociedades que vivían como tribus errantes o imperios desarrollados como el azteca o el inca.

Conviene puntualizar que desde el siglo XVI existe un movimiento intelectual iniciado por eclesiásticos y funcionarios cultos que intentaron regular la conducta de los conquistadores y pobladores a través de principios de mayor justicia. Además, la doctrina que nutre a las instituciones destinadas a regir la nueva sociedad hispanoamericana no es independiente de la filosofía política creada por la secular cultura europea. Existen conexiones inexcusables

---

<sup>14</sup> MENENDEZ PELAYO, M., "Humanista españoles del siglo XVI", en *Estudios y discursos de crítica literaria*, Santander 1941, vol. II, pp.2-23. En ANTELO, A., "El mito de la Edad de Oro en las letras hispanoamericanas del siglo XVI", *Thesaurus*, tomo XXX, n° 1, (1975), Web centro virtual Cervantes.

con la teología y la moral, porque en el siglo XVI español los problemas humanos se abordaban preferentemente desde el punto de vista de la conciencia cristiana. Lo anterior nos ayuda afirmar que los humanistas tuvieron una clara impronta en la línea del pensamiento: milenarista y utópico<sup>15</sup>. El rasgo milenarista ha sido afirmado por los historiadores Bataillon<sup>16</sup>, Maravall<sup>17</sup> y Phelan<sup>18</sup>, aunque otro grupo de ha cuestionado la tesis milenarista novohispana, entre los que destaca: Pedro Borges<sup>19</sup>, Josep Ignasi Saranyana y Ana Zaballa<sup>20</sup>. Por nuestra parte compartimos el juicio del primer grupo por que también en Quiroga ésta presente: la idea de una nueva Iglesia, la concepción del Nuevo Mundo como una “tierra prometida”, la premura de impartir el sacramento del bautismo, la tendencia a un cristianismo interior y la atención a imitar la vida apostólica.

### a).- La Utopía

Sobre la *utopía* existen dos acepciones: la primera afirma que este término deriva del prefijo griego de negación *uo* (no) y el sustantivo, también griego, *topos* (lugar), por lo que significa “lugar que no existe”. La segunda, *eu* (bien, mejor perfecto) y *topía* lugar. El término fue acuñado por Moro y en su

---

<sup>15</sup> MARAVALL, J., La utopía político-religiosa de los franciscanos en Nueva España, *Estudios Americanos*, nº 2, 1949. PHELAN, J., *El reino milenarista de los franciscanos en el Nuevo Mundo*, UNAM, México, 1972. BRADING, D., *Orbe indiano. De la Monarquía Católica a la república Criolla. 1492-1867*, México, Fondo de cultura Económica, 2003, p.124. ZABALA BEASCOECHEA, Ana de, *Utopía, mesianismo y milenarismo. Experiencias latinoamericanas*, Lima, Universidad San Martín de Porres, 2002. HERRERA CAJAS, H., “Una Utopía Medieval: La orden nueva concebida por Joaquín de Fiore”, en VV.AA., *Reflexiones sobre Historia, Política y Religión*, Santiago de Chile, 1988, p.152. ZABALLA, A y SARANYANA, J.I., et al, *Teología en América Latina*, Iberoamérica-Veruert, Madrid, vol. I, pp. 613-620 citado por Rodrigo Moreno, “Los primeros franciscanos en la conquista espiritual de México: ¿Milenarismo o Evangelio?” en VV.AA., *El Fin de la Historia*, III Jornadas Internacionales de Teoría y Filosofía de la Historia, Santiago de Chile, Altazor, 2008, pp. 273-298. ECHEVERRI, J., “Dialéctica de la Utopía: Del no lugar al lugar perfecto en el imaginario franciscano 1550-1630”, *Revista Científica Guillermo de Ockham*, vol. 3, nº 1, Enero-Junio, 2005, pp. 61-81.

<sup>16</sup> BATAILLON, M, *Erasmus y España*, FCE, México, 1996.

<sup>17</sup> MARAVALL, J., *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*, siglo XXI, Madrid, México, 1972.

<sup>18</sup> PHELAN, J., *El Reino milenarista de los franciscanos en el Nuevo Mundo*, UNAM, México, 1972.

<sup>19</sup> BORGES, P., *Métodos misionales en la Evangelización de América*, siglo XVI, CSIC, Madrid, 1960, pp. 34-35. SARANYANA, J. I. y ZABALLA, A. de., *Joaquín de Fiore y América*, Eunote, Pamplona, 1995; cfr. ZABALLA, A. de, *Joaquinismo, Utopía, Milenarismo y Mesianismo en la América Colonia*, en SARANYANA, J.I, et al, *Teología en América*, Iberoamérica-Veruert, Madrid, vol. I. pp. 613-620. ZAVALLA, A y SARANYANA, J. I., *La discusión sobre el Joaquinismo Novohispano en el siglo XVI en la historiografía reciente*, <http://revistas.ucm.es/ghi/02116111/articulos/QUCE9090110173A.PDF>.

<sup>20</sup> “(...) ciertamente, los religiosos y soldados que <pasaron> a México recibieron un importante bagaje intelectual bajomedieval, pero, después de un detallado estudio, considero, que su contenido, lejos del milenarismo de Joaquín de Fiore, esta formado por un providencialismo y mesianismo característico de la Península Ibérica a fines del siglo XV”. ZABALLA, A., “Visión providencialista de la actividad política en la América Española (siglo XVI)” *AHIg* 1 (1992), p.287.

pensamiento estaban las dos nociones: irrealidad y perfección<sup>21</sup>. Moro no quiso dejar cerradas estas interpretaciones y, por eso, en su juego de palabras, no llamó a su isla *outopía*, sino claramente *utopía*, dejando abierta la posibilidad de entenderlo como lugar perfecto, así como también lugar que no tiene realidad.

La *Utopía* no es más que el lugar de una isla imaginaria (que no existe) y que, además, es perfecta, como ámbito sociológico para organizar la sociedad civil. Y radicalmente ahistórica, por cuanto es ajena a nuestra única e intensa experiencia de la fusión del tiempo y acontecimiento, de temporalidad y acción de la historia como libertad: elección, fracaso y éxito<sup>22</sup>.

Moro tenía la creencia de que el estado de naturaleza del hombre era el de la inocencia, idea que se incorpora en todos sus escritos posteriores. Este joven estaba instruido en los escritos de Vespucio, había respirado la atmósfera intelectual de Oxford y después llegó a ser estadista y consejero de Enrique VIII. Esta posición le había dado, como a ningún otro, una justa y profunda visión de la sociedad y los problemas de su tiempo. Como Canciller, desatiende los intereses y obligaciones que le impone su cargo y su fe, para dar libre curso a la aplicación de las reformas apuntadas en *Utopía*.

Pero en definitiva, su *Utopía* fue considerada como un escrito de crítica social y el canciller nunca intentó introducir sus ideas reformistas en el gobierno de su país. Las reformas que el había bosquejado en su *Utopía* son una expresión exactamente opuesta a la Inglaterra de su tiempo.

En esto radica la diferencia fundamental y la paradoja histórica entre una obra literaria burlesca e irónica, de crítica social a la sociedad de su tiempo, creada sin ninguna pretensión práctica por un intelectual, y la aplicación de semejante obra en las manos de Vasco de Quiroga.

Después de los terrores vividos en los primeros años de la conquista, en América la *Utopía* es considerada con fuerza crítica por Quiroga, como brújula orientadora en el horizonte futuro: Y así como Tomás Moro, conjugando genialmente su acertada crítica moral y social con el libre juego intelectual, se recurrió (con alusión implícita) a un imaginario mundo americano con el fin de ofrecer un mundo nuevo y alternativo a la sociedad europea<sup>23</sup>.

Durante la primera Audiencia de México, período que causó tantos estragos sociales en Nueva España, Quiroga adopta los ideales utópicos.

---

<sup>21</sup> DEMARCHI, Franco y ELLENA, Aldo., *Diccionario de Sociología*, Ed. Paulinas, Madrid, 1986, p.1752-1754; BUNGE, M., *Diccionario de Filosofía*, siglo XXI, México, 2001, pp. 190; REY PASTOR, J., *Diccionario Filosófico*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1952, p. 540; FERRATER MORA, J., *Diccionario de Filosofía*, Sudamericana, Buenos Aires, 1965.

<sup>22</sup> JAMENSON, F., "Utopía y posmodernidad", En *Confines* I, 1, Abril, 1995 citado por ALONSO, Nieves, BLUM, Andrea y Otros, "Donde nadie ha estado todavía: Utopía, retórica, esperanza", *Atenea*, 1º sem. 2005, pp.29-56.

<sup>23</sup> CANTÚ, F., "América y Utopía", *Cuadernos de Historia Moderna Anejos*, (2002), I, 49

También Las Casas y la utopía política religiosa de los franciscanos adhieren a estos ideales. En ellos se aprecian proyectos alternativos, de organización social, en los que la remembranza de las comunidades primitivas apostólicas son reelaboradas en claves erasmistas o milenarista, ofreciendo material para la representación utópica de una sociedad radicalmente diversa. Para este grupo de misioneros y para Quiroga, Nueva España se convierte en el lugar ideal donde plasmar sus ideas y proyectarlas a toda América. Hay una irresistible vocación de realizar la utopía para que la regeneración social allí iniciada, pueda ser, y ser más universal y general y alcance todas las partes<sup>24</sup>, por ello, en este deseo de Vasco un empirismo social y religioso muy fuerte.

La influencia de Zumárraga en Vasco es muy clara. Primero dándole toda la confianza y las condiciones para que emprendiera su proyecto de *pueblos-hospitales* y luego persuadiéndolo que aceptara la dignidad de obispo de Michoacán en 1537, con el fin de que tuviera más poder e influencia para su cometido. Segundo, facilitándole un ejemplar de la *Utopía* de Moro, que pertenecía a su biblioteca personal. La lectura del libro le permitió a Vasco confirmar, aclarar y precisar sus ideas esbozando sus *Ordenanzas* de los pueblos hospitales de Santa Fe fundados en México (1532) y en Michoacán (1533). Pero realmente, con toda libertad Quiroga tomó todo aquello que le pareció pertinente en la *Utopía* de Moro.

No hubo un traspaso puro ni esquemático de la obra de Moro por parte Vasco. Su pensamiento y accionar obedecieron principalmente a las circunstancias históricas que encontró inmediatamente a su llegada a Nueva España: frenar la despoblación indígena, y en consecuencia también el debilitamiento de la población española, producto de la gestión de la primea Audiencia liderada por Nuño de Guzmán.

El pensamiento utópico para Quiroga fue capital a la hora de traspasar por escrito sus ideas y que al contrario de lo que se persiguió Moro al escribir su obra (decir la verdad riendo<sup>25</sup>), para Quiroga fue una brújula que condicio en

---

<sup>24</sup> QUIROGA, V., *Información en Derecho*. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimientos, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, vol. X, Madrid, 1868, p.350, citado por CANTÚ, Francesca., *América* (n.23), p. 50.

<sup>25</sup> El tema de la risa dentro de los clásicos renacentistas es un fenómeno característico junto a la ironía. En el libro de Moro la verdad esta dicha de forma alegórica, la crítica realizada a su sociedad no es directa, sino que las palabras le sirven para expresar un pensamiento subsidiario. Que a su vez, es la manifestación de un pensamiento mentado en serio. “*La descripción que ofrece Hytlodeo de la vida, usos y costumbres, estructura urbana y conformación social de Utopía conforma el nivel alegórico, imaginativo y lúdico del texto, que exige avanzar hacia el significado —la configuración del mundo ideal— que se oculta en dicho relato. Pero este mundo pensado como respuesta a los abusos observados en la realidad se halla oculto simulado por la ironía, el lector solo logra superar su perplejidad cuando comprende que el libro no es una propuesta pragmática para superar los abusos que se señalan, sino una apelación a la conciencia*”. Ver LAUSBERG, Heinrich, *Manual de Retórica Literaria*, tomo3, Madrid, Ed Gredos, 1966; citado por OELKER, Dieter, *La locura Nace en la islas afortunadas*, *Atenea*, 492, II semestre, (2005), Universidad de Concepción, p.19.

gran medida su actuar y su pensamiento. Para él América era como un papel en donde se podía escribir.

**b).- *Policía mixta*:**

Este concepto representa la originalidad del pensamiento de Quiroga. Y responde, como se dijo, a la dispersión de los indios provocada por el maltrato y la explotación esclavista. Vasco se vio obligado no solo a la cristianización, sino también urbanizar y de promover formas nuevas formas de desarrollo económico y social<sup>26</sup>.

El marco de referencia para llevar a cabo la cristianización y organización socio-política eran los ideales de inspiración humanistas.

La *policía mixta* es la idea en que de mejor forma se concilian las ideas y la praxis quirogiana: cuidar temporalmente y espiritualmente al indígena, que la política-social y la religión estén al servicio de un proyecto que aliviara la condición de los indios, la dimensión espiritual y temporal, procura cuidar los *hospitales-pueblos*. Su proyecto no se suscribe sólo a cumplir las costumbres cristianas, sino forjar un lugar de educación cristiana, poco a poco se fueron incorporando indígenas cristianizados de otros pueblos<sup>27</sup> y en su permanencia debía participar en los trabajos comunitarios.

Es así que uno de los tópicos originales de Quiroga sea procurar que los indígenas vivieran en *policía mixta*<sup>28</sup> tutelada por españoles:

*Defensa della sea los españoles, a quines ellos a de acatar y sustentar como a sus protectores y instructores, por alguna muy buena orden que se les dé, con que todos vivan contentos y satisfechos y sosegados en mucho servicio de Dios y de su majestad, e ordenar las cosas a este fin, de manera que estos se hagan grandes fieles cristianos, y por ventura se reformen en su humildad y obediencia y paciencia grande, increíble, lo que ya en nuestra soberbia mal se podría reformar, y sean impuestos en el servicio de Dios y de su majestad y siempre conservado en ellos; porque siendo fieles a Dios, lo han de ser y sean de necesidad a su rey, dándoles arte y *policía mixta*, como tengo dicho para ello<sup>29</sup>.*

---

<sup>26</sup> BRADING, David, *Orde Indiano, (de la Monarquía Católica a la República Criolla 1492-1867)*, FCE, 2003, p.128.

<sup>27</sup> Op. cit. p. 103.

<sup>28</sup> Hay una cantidad enorme de veces que Quiroga hace referencia a esta idea y nosotros la rescatamos como un eje principal de su proyecto, es difícil elegir los trozos más significativos por su número todos. Que los indígenas debieran vivir en pueblos con un sistema social parecido al que describe la Utopía de Moro, pero teniendo una atención prioritaria la salvación espiritual del indígena. El concepto por tanto de *policía* se amplía, no queda reducido a un proyecto urbanístico y de práctica de buenas costumbres, sino a que toda la vida que se desarrolle en esos pueblos. Que tuvo como fin educar y cristianamente a los indígenas y así poner remedio a las atrocidades y obligaciones que les había sometido la primera Audiencia.

<sup>29</sup> *Información en Derecho* p. 177.

La concepción de *policía mixta* tenía un claro acento caritativo, ninguna persona era excluida, y la regulación del trabajo era regido igual que en la utopía de Moro: “seis hora de trabajo común (...) según su calidad y necesidad, manera y condición, lo haya menester para si y para su familia de manera que ninguno padezca en el Hospital necesidad.”

Y en tiempo que les sobra se ocupará en: *obras pías y remedios de necesitados* que asistan por lo tanto a “huérfanos, pupilos, viudos, viudas, viejos, viejas, sanos y enfermos, tullidos y ciegos del dicho Hospital (...) nunca os podrá faltar lo necesario y honesto en abundancia en este Hospital y colegio<sup>30</sup>

La moderación de las costumbres al igual que utopía fue regulada y se privó a los indígenas llevar sus características vestimentas y sus rostros pintados: *ya no os vistáis de vestidos curiosos, ni costosos demasiado como esta dicho arriba,... ni pinteis ni ensucieis los rostros, manos y brazos en manera alguna, como lo solíades hacer, salvo si fuese por medicina, útil y necesaria*<sup>31</sup>.

La concepción de organización socio-política de Quiroga plasmado en la idea de *policía-mixta* es muy amplia y creemos que un expresión de su profundo ahelo de evangelizar y civilizar a los indíegens dentro del “paradigma” humanista tan propio de los hombres cultos de su tiempo en europa y en América.

### **c).-La Edad de Oro y Nueva Iglesia:**

Es difícil afirmar que Quiroga fue un representante de la corriente milenarista, aunque haya conocido su pensamiento. Él estaba en una etapa de transición, proviene de los dos mundos: el bajo medieval y el propiamente humanista cultivado en las cortes. Su actitud bajo medieval se expresa por su colectivismo agrario desarrollado en sus *hospitales-pueblos* y la aspiración de conciliar la idea de un cristianismo primitivo con la vida que vivían los indígenas en nueva España. En este aspecto se asemeja a los franciscanos que pensaban que en América nacía una “Nueva Iglesia” diametralmente opuesta a la que se desarrollaba en el viejo mundo:

(...) por lo digo y pienso y tengo por cierto para mí según lo que he visto y veo, que tanto mayor y más recia y fiera persecución es y ha de ser la que recibe esta Iglesia Nueva y primitiva en estas partes del nuevo mundo de sus hijos los malos cristianos que en ella estamos y la venimos a plantar que la primitiva Iglesia de este viejo mundo recibió en sus tiempos de sus enemigos y perseguidores los infieles<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> Reglas y Ordenanzas p. 224

<sup>31</sup> Reglas y Ordenanzas, p. 237.

<sup>32</sup> Información en Derecho, p 172.

Según Bataillon, Quiroga es uno de los misioneros que mejor encarna la conjunción entre Edad Media y Renacimiento. Destaca el criterio de Vasco de *Mixta policía* organización que (como ya indicamos) integra al indígena a una sociedad que atiende la dimensión espiritual y la temporal. “Difícilmente hubiera podido soñar Tomas Moro una consagración más noble que su libro que el destino que le dio este evangelizador de México”<sup>33</sup>.

Más que una sociedad económicamente feliz y justa, aspira a una sociedad que viva conforme a la bienaventuranza cristiana. O mejor dicho, no hace distinción entre los niveles temporal y espiritual. Para él y también para otros utopianos<sup>34</sup>, se trata de cristianizar a los naturales de América e incorporarlos al Cuerpo Místico de Cristo, sin destrozar sus buenas cualidades. Así se fundaría en el Nuevo Mundo una “Iglesia Nueva que tiene una forma primitiva” con indígenas que viven como en la mítica *Edad de Oro*.

Esta mirada es extraída de los escritos de Luciano de Samósata (235-312 aproximadamente) en sus Saturniales<sup>35</sup>, aprendida por Moro y después por Quiroga. Este último leyó la traducción del griego al latín hecha por Erasmo de Róterdam (1469-1456)<sup>36</sup>. La influencia de Luciano<sup>37</sup> le otorgó a la visión de Moro dos elementos: la Idea de la *Edad de Oro* saturnial y el *decir la verdad riendo*,

---

<sup>33</sup> BATAILLON, M., “Utopia e colonização” (texto inédito de 1949), *Revista de Historia*, Sao Paulo, 1974, n° 100, p.389.

<sup>34</sup> José Antonio Maravall se refiere a los más famosos evangelizadores Franciscanos como Jerónimo de Mendieta o Toribio de Motolinia y atribuye diferencias significativas con el plan evangelizador de Quiroga más formalista y legalista, describiendo el de los franciscanos como más espiritualista e italianizante. Pero las coincidencias ideológicas son más numerosas: el deseo de instaurar el cristianismo primitivo, la creación de una Nueva Iglesia, su afán reformista, y el modo de entender una política inseparable de la religión. “La doctrina que los escritores que estudiamos (los franciscanos) no es sólo que tenga una decisiva transcendencia política, sino que es política por si misma, dado el contenido religioso que el gobierno español, en todo momento, tuvo en América y sobre todo que en el pensamiento de estos escritores la religión es el primer fin de la sociedad política a organizar en aquellas tierras. Por eso, todas las propuestas y discusiones sobre la organización política-social se las trata de apoyar siempre en las necesidades y conveniencia de la conversión y se amonesta al príncipe con ser cargo de conciencia proceder o no de una u otra manera, para inclinarse a la tesis defendida”. Aunque para los Franciscanos había que separar a los indios de los españoles y para Quiroga fue hacer convivir estas dos realidades. MARAVALL, José Antonio, “La Utopía político-religiosa de los franciscanos en Nueva España”, *Estudios Americanos*, 2, Revista de Estudios Americanos, Sevilla, 1949, pp.220-1.

<sup>35</sup> LUCIANO de SAMÓSATA, trad. de Federico Barraibar y Zumarraga, Madrid 1919, citado por Raúl Villaseñor, “Luciano, Moro y el Utopismo de Vasco de Quiroga”, *Cuadernos Americanos*, IV, 4, Julio-agosto, pp.155-175.

<sup>36</sup> *Información en Derecho*, cap.III, p.200. Quiroga debió leer la traducción de Erasmo y Moro de las Saturniales de Luciano publicado en Basilea por Juan Frobenius en 1521; citado por ZAVALA, S., “Adiciones Bibliográficas”, en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, Porrúa, México,1965,pp.145-146.

<sup>37</sup> MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, *Convivencia y Utopía el gobierno indio y Español de la “ciudad de Mechuacan”,1521-1589*, FCE CONALCULTA\* INAH, 2005, p.250.



lo que le permitió en su *Utopía* tomar la forma del Loco o Bufón, postura paradójica viniendo de un funcionario público inglés, como lo era Tomas Moro<sup>38</sup>.

Dice Luciano que el dios Saturno retomó por un tiempo el mando que había dado a Júpiter, a fin de que los mortales recordaran cómo era la vida durante su reinado:

*cuando todo el sustento les llegaba sin sembrar ni labrar la tierra. Entonces fluía el vino como los ríos y se servían magníficas viandas, [...]. Entonces rebotaban las fuentes de miel y leche. Los mortales eran buenos y de oro. Por eso ahora retomo el mando un cortísimo tiempo. Que haya, pues, por doquier aplausos, canciones, juegos, igualdad para todos: esclavos y libres; porque cuando yo reinaba nadie era esclavo [...] Por eso ahora, [...] animemos la fiesta, aplaudamos y llevemos una vida de libertad. Luego, como a la manera primitiva, apostando frutas, juguemos a los dados y por votación elijamos reyes a quienes habremos de obedecer en lo futuro<sup>39</sup>.*

Al evocar este pasaje de Luciano es posible rescatar dos ideas también presentes en el pensamiento y en los escritos de Quiroga: primero, entre los indios no había esclavos al igual que en la mítica *Edad de Oro*, y en segundo lugar, era una sociedad sustentada por la bonanza del entorno o ambiente, por tanto nadie usufructuaba de otros, no hay una economía con fines capitalistas. Todas las personas participaban del disfrute de los bienes y gozaban de la libertad de divertirse y de participar democráticamente en el gobierno del “país”.

Helo aquí haciendo coincidir la mítica edad con la vida de los indios de Nueva España:

*Y cuasi de la misma manera que he hallado que dice Luciano en sus Saturniales que eran los siervos entre aquellas gentes que llamaban de oro y edad dorada de los tiempos de los reinos de Saturno, en que parece que había en todo y por todo la misma manera e igualdad, simplicidad, bondad, obediencia, humildad, fiestas, juegos, placeres beberes, holgares, ocios, desnudez, pobre, y menospreciado ajuar, vestir calzar y comer, según la fertilidad de la tierra se lo daba, producía y ofrecía de gracia y cuasi sin trabajo, cuidado y solicitud suya, que ahora en este Nuevo Mundo parece que hay y se ve en aquellos naturales, con un descuido y menosprecio de todo lo superfluo con aquel mismo contentamiento y muy grande y libre libertad de las vidas*

<sup>38</sup> El tema de la risa dentro de los clásicos renacentistas es un fenómeno característico junto a la ironía. En el libro de Moro la verdad está dicha de forma alegórica, la crítica realizada a su sociedad no es directa, sino que las palabras le sirven para expresar un pensamiento subsidiario. Que a su vez, es la manifestación de un pensamiento mentado en serio. “La descripción que ofrece Hytlodeo de la vida, usos y costumbres, estructura urbana y conformación social de Utopía conforma el nivel alegórico, imaginativo y lúdico del texto, que exige avanzar hacia el significado —la configuración del mundo ideal— que se oculta en dicho relato. Pero este mundo pensado como respuesta a los abusos observados en la realidad se halla oculto simulado por la ironía, el lector solo logra superar su perplejidad cuando comprende que el libro no es una propuesta pragmática para superar los abusos que se señalan, sino una apelación a la conciencia”. Ver LAUSBERG, Heinrich, *Manual de Retórica Literaria*, tomo 3, Madrid, Ed Gredos, 1966, citado por OELKER, Dieter, “La locura nace en las islas afortunadas”, *Atenea*, 492, II semestre, (2005), Universidad de Concepción, p.19.

<sup>39</sup> La traducción es de HERRERÓN PAREDO, Carlos (ed), *Información en Derecho del licenciado Quiroga sobre algunas provisiones del real Consejo de Indias*, Secretaría de Educación Pública, 1985, pp.96-103.

y de los ánimos que gozan aquestos naturales, y con muy grande sosiego dellos, que parece que no estén obligados ni sujetos a los casos de fortuna, de puros, prudentes y simplicísimos, sin se les dar nada por cosa, antes se maravillan de nosotros y de nuestras cosas e inquietud y desasosiego que traemo<sup>40</sup>.

Así, la obra de Quiroga no es una obra meramente de inspiración individual, sino expresión del ambiente intelectual y social en que estaba inmerso el autor de las *Odenanzas* y la *información en derecho*. Su obra capital *hospitales-pueblos* fue la concreción de una vida madura y enfrentada a “poner remedio” a la situación, ya insostenible, que vivían los indígenas. Para tal cometido utilizo todo su acervo humanista y cristiano, con el fin de solucionar la compleja realidad de este encuentro de dos mundos.

### III.- Conclusiones

1.- Vasco se encuentra entre dos mundos, es decir, tiene rasgos de pensamiento que, en primer lugar, han permanecido desde la baja Edad Media, como el colectivismo agrario, la relación de vasallaje hacia la Corona y sus superiores, la idea misma de *hospital* (actividad que fue muy popular en el Medievo los tiempos de las Cruzadas, que se encargaban de curar a los enfermos y atender a los peregrinos), la esperanza en recobrar los ideales del cristianismo primitivo y la creencia de que el final de los tiempos no estaba muy lejano.

2.- Por otro lado, sus rasgos humanistas se muestran por su ambivalencia espiritual, característica del humanismo mexicano. Los humanistas conocen muy bien los escritos de los clásicos latinos, y de ellos se extraen ideas para establecer un buen gobierno, principalmente proveniente del pensamiento platónico aprehendido de Moro. Quiroga se sirve de los relatos de Luciano donde toma prestada la idea de la Edad de Oro, repetida muchas veces en sus escritos, para destacar la idea que los indios, por sus cualidades de sencillez y de humildad de vida, se asemejaban a esa edad mítica descrita por los clásicos desde Hesíodo.

Es así que el modelo de vida descrito en la *Utopía* viene siendo la mejor forma de vida para los indígenas según Quiroga. Una sociedad gobernada al estilo de *Utopía* respondió a los anhelos de mantener y conservar las admirables cualidades que le atribuía el obispo a los indígenas. Esto es una clara manifestación de la mentalidad de su tiempo, convencido de que este *Nuevo Mundo*, por las cualidades de sus habitantes, era y debía ser conducido por las directrices de nuevas leyes, pues para ellos sería algo fácil, a diferencia de los españoles quienes habían perdido esta sencillez e inocencia.

---

<sup>40</sup> Ibidem.

La *Utopía* pasa a ser una brújula de acción socio-política en Nueva España. Los elementos que fueron tomados y se pudieron concretizar fueron: su forma urbanística agrupar a los indígenas dispersos, la jornada de trabajo, las formas de trabajo agrícola, la inexistencia de la propiedad privada, el usufructo común de los bienes, la elección de sus representantes y el tiempo en el caso de los *hospitales pueblos* gobernados por los tiempos de la iglesia, por medio de la liturgia y la celebración de las fiestas. Con ello aseguraba la aplicación de la idea a través de la *policía mixta* resguardando la convivencia temporal y la educación espiritual de los indígenas.

3.- Determinar los rasgos principales de mentalidad de Vasco De Quiroga es acceder a una comprensión de las repercusiones de una nueva mentalidad que se había incubado en las cortes de los príncipes en Europa y en los más afamados intelectuales italianos. Influyo que, sin embargo, no quedó sujeto a ese espacio, sino que viajó al Nuevo Mundo primero por medio de clérigos y conquistadores y luego por los hombres más sencillos que acompañaban a las *huestes*.

Aunque el fenómeno que estudiamos corresponde a un microanálisis (es decir, remitiéndonos al ámbito social y cultural que se vivían en Nueva España), nos permite también entender el traspaso de ideas de un continente a otro y cómo este Nuevo Mundo recibió el influjo de los complejos cambios que dieron nacimiento al mundo moderno expresado en la nueva comprensión del poder político; la Reforma protestante, el concilio de Trento y la Contrarreforma. Y cómo en América estas nuevas ideas fueron tomadas con un carácter propio y con circunstancias históricas particulares. Por todo ello, esta investigación abre una disyuntiva, que permite comprender desde una perspectiva microhistórica un proceso macro, de *larga duración*.

## BIBLIOGRAFÍA

### *I.- Fuentes primarias.*

AGUAYO SPENCER, R., *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento Jurídico Antología*, (en línea), Edición preliminar y notas de José Luis Soberanes Fernández, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1986, Formato PDF, disponible en Internet <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=638>.

Dentro de esta colección se trabajaron las siguientes fuentes

- 1.- *Información en Derecho del licenciado Quiroga sobre algunas provisiones del Real Consejo de Indias.*
- 2.- *Reglas y Ordenanzas para el gobierno de los Hospitales de Santa Fe de México y de Michoacán dispuesta por su fundador el reverendísimo y venerable señor don Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán.*
- 3.- *Carta al Consejo del licenciado Quiroga oidor de aquella Audiencia sobre la avenida del obispo Santo Domingo a presidente de la misma Audiencia y sobre otras cosas de que habla en su carta de aquel tribunal de 14 de agosto.*
- 4.- *Testamento del Ilmo. SR. Don Vasco de Quiroga.*  
Estudio a la Fuente: "*De Debollandis Indis*" de Vasco de Quiroga, realizado por René Acuña, Universidad Autónoma de México, 1988, pp 7-77.

**II.-Fuentes secundarias**

MORENO, Juan José, *"Fragmento de la Vida y virtudes del V. ILLmo y Rm. Sr. D. Vasco de Quiroga (primer Obispo de la Santa Iglesia Catedral de Michoacán, y fundador del Real, y primitivo Colegio de S. Nicolás Obispo de Valladolid, Impreso en México en la Imprenta del Real, y más Antiguo Colegio de S. Udefondo, año, 1766.*

MARTINEZ, F., *Resumen de la vida del Ilmo .sr.don Vasco de Quiroga, Morelia, 1899.*

A continuación presentaremos un grupo de libros y artículos que fueron seleccionados por el profesor Dr. Rolando Carrasco de la Universidad de Chile. IBERO-AMERIKANISCHES INSTITUT PRESEUSSISCHER KULTURBESITZ, BERLIN, 2002.

La totalidad de la bibliografía ha sido revisada por el autor y la lista obedece una nueva selección obedeciendo a las preguntas e hipótesis que demanda el trabajo en cuestión.

**I. Textos de Interés general:**

- 1.- BASTIAN, Jean-Pierre, *América Latina 1492-1992 conquista, resistencia y emancipación*, Instituto de investigaciones Jurídicas cuadernos institucionales México-Centroamérica, 4. México, 1992.
- 2.- CAVIERES, Eduardo., "Entre ideas y realidades. Mentalidades y construcción cultural de la historia", *Psiquiatría y Salud Mental*, 2001, XVIII, nº 4, p.199-207.
- 3.- DUBY, Georges., *La historia continua*, Buenos Aires, 1996, p.95-103.
- 4.- GRUZINKI, Serge, *La colonización de lo imaginario colonización indígena y occidentalización en el México Español. Siglo XVI-XVIII*, FCE, 1988.
- 5.- GIBSON, Charles, *Los Aztecas Bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI, México, 1967. pp 101-217.

**Texto original primera edición en ingles:**

- 6- GIBSON, Charles., *The Aztecs Under Spanish Rule a History of the Indians of the Valley of Mexico,1519-1810*, Stanford University press, California, 1964,
- 7.- HENRÍQUEZ, Pedro., *La utopía de América*. (Prólogo Rafael Gutiérrez Girardot. Compilación y cronología de Ángel Rama y Rafael Gutiérrez Girardot). Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978. p571.
- 8.- LOCKHART, James, *Los Nahuas después de la conquista, Historia social y cultural de la población indígena del México central siglo XVI-XVIII*, FCE, 1999.
- 9.- PARDO, Juan., *Fuegos bajo el agua. La invención de utopía*. (Prólogo de Juan David García Bacca, Cronología de Oscar Sambrano Urdaneta, Bibliografía de Horacio Jorge Becco), Biblioteca Ayacucho, 1990.
- 10.- PASTOR, Beatriz: *El jardín y el peregrino. Ensayos sobre el pensamiento utópico latinoamericano. 1492-1695*, Amsterdam, Rodopi, 1996.
- 11.- MARTINEZ, R. *Convivencia y Utopía el gobierno indio y Español de la "ciudad de Mechuacan",1521-1589*. FCE CONALCULTA\* INAH, 2005, p.226.
- 12.- MARTIN, Louis ., *Utopicas juegos de espacios*, Ed. Siglo XXI de España editores s.a.,1976.
- 13.- MARAVALL, José Antonio, *Antiguos y Modernos visión de la historia e idea de progreso hasta el renacimiento*, Alianza, Madrid, 1998, p.432-524.
- 14- \_\_\_\_\_, *Estudios del pensamiento Español*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1984, pp 75-107.
- 15.- MIRES, Fernando, *La Colonización de las Almas*, San José, Edi DEI, 1987.
- 16.- O' GORMAN, Edmundo, *La invención de América*, F.CE, 1992.

- 17.- BRADING, David., *Orde Indiano, (de la Monarquía Católica a la República Criolla 1492-1867)*, FCE, 2003, p.128.
- 18.- VILLALOBOS, S., *Para una meditación de la Conquista*, Universitaria, Santiago, 1997, p 127

## II.-Textos de orden teórico:

- 19.- AINSA, Fernando: *.Notas para un estudio de la función de la utopía en la historia de América Latina*, en *Latinoamérica. Anuario de Estudios Latinoamericanos* (México). 16 (1983), pp. 93-
- 20- AINSA, Fernando, *Tensión utópica e imaginario subversivo en Hispanoamérica*, en, *Anales literatura hispanoamericana* (Madrid). 13 (1984): pp. 13-35.
- 21.- ANTELO, Antonio., "El mito de la Edad de Oro en las letras hispanoamericanas del siglo XVI", *Thesaurus*, Tomo XXX, n° 1, (1975), Web centro virtual Cervantes.
- 22.- AINSA, Fernando, *La función utópica en América Latina y el modelo de Ernst Bloch*, en, *Revista de Historia de las ideas* (Quito) 8 (1987), pp. 183-198.
- 23.- CERUTTI, Horacio, Guldberg, *Para una filosofía política indo-iberoamericana. América en las utopías del Renacimiento*, en *Nuevo Mundo* (Buenos Aires) 3 (1973) 1, pp. 51-89.
- 24.- CERUTTI, GULDBERG, *¿Teoría de la utopía?* en AGÜERO, Oscar/ CERUTTI, Horacio (eds.): *Utopía y nuestra América*, Quito, Ed. Abya-Yala, 1996, pp. 93-108.
- 25.- BLOCH, Ernt, *Principio esperanza*, III Tomos, Aguilar, Madrid, 1959.
- 26.- ELÍADE, Merced, *La nostalgia del paraíso en las tradiciones primitivas*, en "Historia y elementos de sociología del conocimiento", tomo I, Buenos Aires, EUDEBA, 1964.
- 27.- HABERMAS, Jürgen, *Teoría y Praxis estudios de filosofía social*, Tecnos, Madrid, 1998, pp58-63.
- 28.- FROT, Elsa Cecilia, *.El milenarismo franciscano en México y el profeta Daniel*, en *Historia Mexicana* (México) 26 (1976) 1, pp. 3-26.
- 29- GÓNGORA, Mario, *El Nuevo Mundo en los escritos escatológicos y utópicos del siglo dieciséis al dieciocho*, en *Estudios sobre la historia colonial de Hispanoamérica*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1998.
- 30.- MANNHEIM, Karl, *Ideología y utopía, introducción a la sociología del conocimiento*, Aguilar, Madrid, 1973.
- 31.- MENENDEZ PELAYO, Marcelino., "Humanista españoles del siglo XVI, en *Estudios y discursos de crítica literaria*", Santander 1941, vol. II, pp.2-23. En Antonio Antelo, "El mito de la Edad de Oro en las letras hispanoamericanas del siglo XVI", *Thesaurus*, Tomo XXX, n° 1, (1975), Web centro virtual Cervantes.
- 32.- PHELAN, John Leddy: *El reino milenar de los franciscanos en el Nuevo Mundo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, p188. ( Traducción al español por Josefina Vásquez de Knauth)
- 33.- SARANYANA; Josep-Ignasi, *Joaquinismos, utopías, milenarismos y mesianismos en la América colonial*, en *Teología en América Latina. Desde los orígenes a la Guerra de Sucesión (1493-1715)*, vol. 1, Madrid, Iberoamericana/Frankfurt am Main, Vervuert, 1999, pp. 613-687.
- 34.- \_\_\_\_\_; Josep-Ignasi/ BEASCOCHEA, Ana de Zaballa: *.La discusión sobre el joaquinismo novohispano en el siglo XVI en la historiografía novohispano en el siglo XVI en la historiografía reciente*. en. *Quinto Centenario* (Madrid) 16. (1990). pp 173-189.

## III. Utopía de Moro y el Nuevo Mundo.

- 35.- AÍNSA, Fernando: *.Notas para un estudio de la función de la utopía en la historia de América Latina*. En *Latinoamérica. Anuario de Estudios Latinoamericanos* (México).16. (1983). pp 93-114.
- 36:- \_\_\_\_\_ *De la edad de oro a .El Dorado. Génesis del discurso utópico americano*. México, (D.F.) Fondo de Cultura Económica, 1992,212.
- 37.- BATALLON, Marcel., *Erasmus y España*, FCE, México, 1996, p.807-831.

- 38.- BATAILLON, "Vasco de Quiroga et Bartolomé de las Casas", *Revista de Historia de América*, 33, Junio, 1952, p.88.
- 39.- BATAILLON, Marcel., "Utopía e colonização" (texto inédito de 1949), *Revista de Historia*, Sao Paulo, 1974, n° 100, p.389.
- 40.- FERNÁNDEZ, Beatriz, La utopía humanista de Vasco de Quiroga en Nueva España, *Cuadernos Hispanoamericanos*, n° 500, (1994), pp.97, 114.
41. FLORESCANO, Enrique., .Tomás Moro, la .Utopía. y el experimento de Vasco de Quiroga.. En: *La palabra y el hombre* (México) 25 (1963): pp. 21-49.
- 42.- HERRERÓN PAREDO, Carlos (ed), *Información en Derecho del licenciado Quiroga sobre algunas provisiones del real Consejo de Indias*, Secretaria de Educación Pública, 1985, pp.96-103.
- 43.- HERREJÓN, Carlos, "Ideales comunitarios de Vasco de Quiroga", *Contribuciones desde Coatepec*, enero-junio, México, 10, 2006, p.92.
- 44.- MORO, Tomás., *Utopía*, FCE, México, 1992, p.200. .
- 45.- SERRANO GASSEN, Paz, *Vasco de Quiroga. Utopía y Derecho en la Conquista de América*, fondo de Cultura económica/ Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001.
- 46.- WARREN, Benedict, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblos de Santa Fe* (Academy of American Franciscan History, 1963). Trad. de Agustín de García Alcaraz, Universidad Michoacán, Morelia, 1962.
- 47.- WARREN, Benedict, *Vasco de Quiroga y sus pueblos hospitales de Santa Fe, Morelia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997
- 48.- ZAVALA, S., "La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España", en *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España, y otros estudios*, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, México, 1937, pp.1-29
- 49 \_\_\_\_\_ Recuerdo de Vasco de Quiroga, Porrúa, México,1987; "La Utopía de América en el siglo XVI", *Cuadernos Americanos*, CXLI; julio-agosto de 1965, pp.130-138.
- 50 \_\_\_\_\_ *Los esclavos indios en Nueva España*, El Colegio Nacional, México, 1968.
- 51 \_\_\_\_\_ *El servicio personal de los indios en Nueva España (1521-1821)*, El Colegio de México (Centros de Estudios Históricos), El Colegio Nacional de México, 1984-1995, vol. 8.
- 52 \_\_\_\_\_ Tres Estudios de Vasco de Quiroga, *Cuadernos Americanos*, vol. 68, marzo-abril, (1953), pp.155-1975.